

CURSO ACADÉMICO 2018-2019

PLAZO ORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN: del 2 de julio de 2018 al 28 de febrero de 2019.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN – PRIMER PLAZO DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resolución DEFINITIVA de admitidos en primer plazo por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2018-19, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.

Plazas de nuevo ingreso: 4

Fecha de admisión: 10 de octubre de 2018

I. ADMITIDOS en orden alfabético

Nº	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Tutor
1	Javier Alejandro	Araujo	Morera	Marianella Hernández Santana
2	Daniel	Broullón	Durán	Javier Diéguez Uribeondo
3	Adriana	Eres	Castellano	Fermín Otálora Muñoz
4	Alberto Juan	Nakal	Chidiac	Rosa Aguilar Armas

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Mgfc. Sr. Rector, en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Se ruega que los candidatos admitidos que renuncien a la plaza lo comuniquen por escrito a la Secretaría de Estudiantes.

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá haber enviado la documentación exigida, debidamente legalizada, a la Secretaría de Estudiantes de Postgrado de la UIMP (Calle Isaac Peral, 23, 28040 MADRID).

Si la Secretaría de Estudiantes comprobase falsedad de los datos que figuran en la aplicación al realizar el cotejo con la documentación original, procederá a anular el expediente.

El plazo para formalizar la matrícula abarca el período comprendido del 22 de octubre al 16 de noviembre de 2018, ambos inclusive.

En Madrid, a 10 de octubre de 2018